



## Resolución N°92/2016

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

### *Vistos*

La comunicación enviada por el Presidente Regional de la Sede del Maule, Sr Ramiro Ríos Fuentes, en donde informa la creación de la nueva Provincia de Cauquenes y el nombramiento del Sub-Coordinador Provincial, emitida el 25 de Mayo de 2016.

### *Se Resuelve*

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional del Maule al siguiente instructor cuya institución de origen y Provincias a cargo, se detallan a continuación:

Sub Coordinador Provincia de Cauquenes:

Cuerpo de Bomberos de Richard Castillo Aravena  
Cauquenes Run: 11.199.395-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



---

Alonso Ségeur L.  
Director



---

Raúl Morales M:  
Rector

Santiago, Junio de 2016